



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA WORKSTATION PARA LA OFICINA DE MEJORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Oficina de Mejora de Servicios Educativos – OMSE

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir once (11) computadoras Workstation para revisión, modelado y diseño de proyectos construcción e infraestructura para el Programa para la Mejora de la Calidad de los Servicios de Educación Superior y Técnico-Productiva - PMESTP de la Unidad Ejecutora 118.

3. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso busca contar con computadoras Workstation para el Programa para la Mejora de la Calidad de los Servicios de Educación Superior y Técnico-Productiva - PMESTP de la Unidad Ejecutora 118, con el fin de contribuir con el logro de sus objetivos y metas.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES

4.1 REQUERIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
01	Computadora Workstation Empresarial	11

4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

De acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo

5. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

El perfil mínimo que debe tener el proveedor es:

- Persona jurídica con experiencia (*) en la venta de equipos informáticos.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con Registro Único contribuyente (RUC) Activo y Habido.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

Acreditar un monto facturado acumulado de 2 veces el valor de su oferta económica en bienes similares a la adquisición u otros equipos de tecnología y/o cómputo

(*) La experiencia se acreditará con copia simple de: (i) contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en mismo comprobante de pago.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6. PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la entrega del bien es de veinticinco (25) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

7. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizará en el almacén central de la Unidad Ejecutora 118, ubicado en la Avenida Juan de Arona N° 752-756, distrito de San Isidro, Lima.

8. FORMA DE PAGO

El pago establecido para esta contratación, incluye todos los costos, gastos e impuestos de ley involucrados en la provisión del bien y se efectuará en una (01) armada.

9. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por la Oficina de Mejora de Servicios Educativos, previo informe favorable del especialista del área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Unidad de Soporte Estratégico Institucional.

10. PENALIDADES APLICABLES

Si el Proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición, UE118 le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente del diez por ciento (10%) del monto de la adquisición. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la UE 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, podrá resolver la orden de compra parcial o totalmente por incumplimiento.

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable de la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un periodo máximo de tres (03) años, contados a partir de la conformidad del servicio.

12. CONFIDENCIALIDAD

La empresa se compromete a guardar la más absoluta reserva a fin de garantizar la seguridad de los activos pertenecientes a la UE 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior. Así también a no revelar, comentar, suministrar o transferir de cualquier forma a terceros, información que hubiere recibido directa o indirectamente o que hubiese generado como parte del servicio.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA WORKSTATION PARA LA OFICINA DE MEJORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES

a) Adquisición de Equipos

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
01	Computadora Workstation (Empresarial)	11

01. Computadora Workstation (Empresarial)

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
INFORMACIÓN GENERAL	
Tipo	Tower
PROCESADOR /CHIPSET	
Fabricante del Procesador	Intel
Arquitectura	64 bits
Categoría	Core i7 catorceava generación
Velocidad de Procesador	4.2 / 5.4
Cache	33 MB
Núcleo de procesador	20 núcleos
MEMORIA	
Capacidad	32 GB
Tipo	DDR5 a 4400 MHz
ALMACENAMIENTO	
Disco solido	1 TB SSD
Disco HDD	1 TB 7200rpm 6Gb/s
Interfaz	SATA
GRAFICA	
Tarjeta de video	NVIDIA Quadro RTX A2000 con 12 GB o equivalente
INTERFACES/PUERTOS	
Puertos y ranuras	Puertos Delanteros 4 x USB Tipo A (USB 3.1 / USB 3.2 Gen 2) Puertos Traseros 4 x USB Tipo A (USB 3.1 / USB 3.2 Gen 1)
Video	HDMI , DisplayPort
Interfaz de audio	Salida estéreo, entrada de micrófono
Conectividad	Ethernet 1 x RJ45 (Gigabit)





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
ACCESORIOS / SUMINISTROS	
Incluye	- Teclado y mouse empresarial de la marca ofertada - Cables de poder - Adaptador de mini DisplayPort a DisplayPort o HDMI o adaptador compatible con el monitor
LICENCIAS O SOFTWARE	
Sistema Operativo	Windows 11 Pro 64 bits en Español
GARANTÍA	
Garantía de fábrica	3 años

Garantía

Periodo de garantía:

- El Proveedor brindará una garantía mínima de 3 años contados a partir de la entrega de los bienes en el almacén central de la Unidad Ejecutora 118.

Alcance de la garantía:

- La garantía será otorgada directamente por el Fabricante, siendo El Proveedor responsable de su gestión y ejecución integral. La misma comprenderá la totalidad del hardware que forma parte de la solución, incluyendo el reemplazo de partes defectuosas mediante repuestos originales o, de ser necesario, el reemplazo total del equipo afectado.
- El Proveedor se obliga a prestar el servicio de garantía respecto de los bienes que presenten averías, fallas de funcionamiento y/o defectos de diseño o fabricación, siempre que dichos defectos no sean imputables al uso normal o habitual de los bienes y no hayan sido detectables al momento de otorgarse la conformidad.
- El servicio de garantía deberá ser prestado en las instalaciones de la Entidad (On Site), sin que ello implique costo adicional alguno para la institución. Dicho servicio incluirá repuestos y mano de obra, debidamente respaldados por el Fabricante. El plazo máximo de respuesta ante el reporte de una incidencia será de cuarenta y ocho (48) horas. En caso de que la reparación requiera un plazo superior a quince (15) días calendario, El Proveedor deberá proporcionar un equipo de respaldo de características equivalentes hasta la total solución del inconveniente.
- El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del presente contrato son nuevos, originales y sin uso previo.
- Finalmente, El Proveedor deberá presentar la evidencia correspondiente que acredite el registro de cada equipo en el portal oficial del Fabricante, indicando expresamente el período de cobertura de la garantía.

